



Ciudad de México, 22 de enero de 2022

NOTA INFORMATIVA

Un Tribunal Unitario resolvió retirar la medida cautelar de prisión preventiva dictada anteriormente contra Emilio "N", ex director de Pemex sujeto a proceso por la compraventa irregular de la empresa Agronitrogenados.

Al respecto, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de parte ofendida en el proceso penal, presentó este viernes 21 de enero una demanda de juicio de amparo para que sea revisada la constitucionalidad de dicha resolución y solicitó la suspensión de sus efectos a fin de evitar una obstrucción en la continuidad de los procesos.

Es preciso aclarar que el imputado no alcanza la liberación por la resolución aludida, pues se encuentra sujeto a prisión preventiva por una causa distinta.

-oOo-